

## **INFORME TRIMESTRAL**

**Período: Enero - Marzo 2022**



**Representante de la Masa Aportantes**  
Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1  
Teléfono:  
809.412.0416

## **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**



**GAM Capital, S. A.,**  
**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

Dirección:  
Avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, sector  
Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Teléfono:  
809.289.7336

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

**CONTENIDO**

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. ....	4
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación. ....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora. ....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa. ....	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión. ....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Prospecto.....	9
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda. ....	10
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa. ....	10
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora. ....	12
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. ....	13
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	13
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	13
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.....	13
Para el trimestre en cuestión, no hubo modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del Fondo.....	13
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que	

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....**14**

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo.....**14**

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo.....**14**

u) Otros.....**14**

## **INFORME**

**A** : Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (en lo adelante, el “Fondo”) Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la “SIMV”)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última, y, en particular, la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales, y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor; tampoco como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, (en lo adelante “GAM” o “Sociedad”)es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2002. Fue aprobada para operar como Sociedad

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNV-2013-46-AF, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la SIMV bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la emisión única del programa de emisiones de 500,000 cuotas de participación del Fondo, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVFIC-010** por un valor total de US\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100). Fue aprobada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 5 de agosto de 2015 (R-CNV-2015-23-FI) y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 6 de noviembre del año 2015 (R-CNV-2015-31-FI).

Mediante la Única Resolución de la SIMV de fecha 13 de agosto de 2018, R-SIV-2018-35-FI, se autorizó la extensión del plazo de vigencia del Programa de Emisiones de cuotas de participación del Fondo hasta el **18 de agosto de 2021**.

La redención del capital será pago único a vencimiento del Fondo en fecha **15 de diciembre del 2030**.

**b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.**

No aplica para el presente Fondo.

**c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.**

El ejecutivo de control interno indica que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la sociedad administradora. Igualmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

Para el período culminado el 31 de diciembre de 2020, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en cuestión.

- f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

La Sociedad nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

- g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

No aplica debido a que el Fondo no puede otorgar en garantía sus activos.

- h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

Se presentaron los siguientes excesos o deficiencias a los límites de inversión, o inversiones no previstas:

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

<b>Fecha de ocurrido el hecho</b>	<b>Descripción</b>
15/02/2022	El límite correspondiente a inversión en valores emitidos por un mismo Vehículo Objeto de inversión se situó según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.
25/02/2022	El límite correspondiente a inversiones por tipo de sector de energía de los Vehículos Objeto de Inversión se situó fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.
01/03/2022	El límite correspondiente a inversiones por tipo de sector de energía de los Vehículos Objeto de Inversión se situó según de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

La duración promedio ponderada del fondo a diciembre 2021, correspondió a 4.74 años. Dado que el fondo es un fondo de desarrollo de sociedades, no tiene un rango determinado; por lo que, no existen fechas en las cuales estuvo fuera del rango de duración.

**i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.**

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión Única, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa.

Revisamos copia Prospecto de Emisión y Avisos de Colocación entregados por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

**Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Colocación Primaria de 25.000 Cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 15 de diciembre 2015.

**Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 50.000**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$50,000,000 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 27 de noviembre 2017.

**Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 25.000**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación s valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$25,000,000 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 22 de diciembre de 2017.

**Cuarto Tramo del Programa de Emisión Única de 500.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 20.200**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$20,200,000 (Veinte Millones Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 29 de julio de 2019.

**Quinto Tramo del Programa de Emisión Única de 12.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 11.999**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$12,000,000 (Doce Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).



**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

**Fecha de Emisión:** 21 de junio de 2021.

**Sexto Tramo del Programa de Emisión Única de 20.000 Cuotas**

**Cantidad de Cuotas Colocadas: 20.000**

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$20,000,000 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

**Fecha de Emisión:** 09 de marzo 2022.

**Fecha de vencimiento del Fondo:** 15 de diciembre del 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.

**j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Prospecto.**

**Calificación de Riesgo – Feller  
Rate**

<b>Enero 2022</b>	<b>Abril 2022</b>
A-fa	A-fa

**Calificación de Riesgo – Pacific  
Credit Rating**

<b>Enero 2022</b>	<b>Abril 2022</b>
DOAf	DOAf

La calificación “A-fa” asignada al Fondo se sustenta en una adecuada diversificación de cartera y que cumple con su objetivo de Inversión.

La categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos.

Ver Calificaciones Anexas.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

- k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

Tenemos información de que el Fondo no está endeudado.

- l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.**

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus*:

**Diario: ESTA INFORMACIÓN SE REMITE A LA SIMV DIARIAMENTE Y SE PUBLICA EN PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.**

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades **GAM Energía****  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo.

### **Mensual**

La información mensual que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **enero - marzo 2022**, fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A marzo 2022.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A marzo 2022.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A marzo 2022.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A marzo 2022.**

### **Trimestral**

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **enero - marzo 2022**, será enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2022.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2022.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2022.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2022.**

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2022.**

Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A marzo 2022.**

**Anual**

La información anual correspondiente al año **2021** del Fondo será remitida oportunamente, dentro de la fecha límite establecida en el Calendario de remisión de Información.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2021.**
  - Carta de Gerencia. **A diciembre 2021.**
  - Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2021.**
  - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2021.**
  - Declaración jurada bajo la firma de compulsa notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2021.**
  - Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. No aplica para el fondo en cuestión.
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

**n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo que haya puesto en peligro la sostenibilidad del mismo.

**o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No existe ninguna actividad interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal de el Fondo y de la Sociedad.

**p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al Fondo según información suministrada por la Sociedad. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

**q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.**

Por disposición de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria de fecha 1º de febrero del 2022, se adecuó el Fondo al Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 5 de noviembre de 2019, R-CNMV-2019-28-MV; modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), R-CNMV-2021-16-MV, conforme la presentación realizada por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; por lo que se modificó el Reglamento Interno y se emitió el Folleto Informativo Resumido del Fondo. Más información en: <https://gamcapital.com/wp-content/uploads/2022/02/HR-SIMV-Modificaciones-y-Entrada-en-vigencia-GAM-E-14.2.2022.pdf>

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

Para este trimestre no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional que pudieran entorpecer las operaciones del Fondo.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo.**

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la Sociedad y el Fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

- u) Otros.**

**Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de las cuotas, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

No aplica. El Fondo es cerrado, tiene un plazo definido y el número de cuotas colocadas es fijo, no son redimibles directamente por el Fondo y pueden ser negociadas en el mercado secundario.

Al vencimiento del Fondo, se procederá a la liquidación de los activos del mismo y la distribución de capital correspondiente a cada aportante.

**SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía**  
**Informe marzo 2022**  
**10 de mayo 2022**

**Asamblea General de Aportantes :**

La Asamblea General de Aportantes Ordinaria fue celebrada el martes 26 de abril del 2022. Más información en: <https://gamcapital.com/wp-content/uploads/2022/04/HR-SIMV-Convocatoria-Asamblea-Ord.-GAM-E-26ABR22.pdf>

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**

Representante de la Masa de  
Aportantes

## Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía

Comité No 23/2022

Informe con EEFF no auditados al 28 de febrero de 2022

Fecha de comité: 20 de abril del 2022

Periodicidad de actualización: Trimestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

### Equipo de Análisis

Rodrigo Herrera  
[rherrera@ratingspqr.com](mailto:rherrera@ratingspqr.com)

Donato Rivas  
[drivas@ratingspqr.com](mailto:drivas@ratingspqr.com)

(502) 6635-2166

### HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	nov-19	feb-20	may-20	ago-20	nov-20	feb-21	ago-21	nov-21	feb-22
Fecha de comité	22/01/2020	22/04/2020	21/07/2020	21/10/2020	21/10/2020	21/04/2021	19/10/2021	21/01/2022	20/04/2022
Riesgo Integral	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f
Riesgo Fundamental	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf	doA+f	doA+f
Riesgo de Mercado	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2
Riesgo Fiduciario	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf
Escala Resumen	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf	doAf
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable	Estable

### Significado de la calificación

**Perfil del Fondo:** C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

**Riesgo Integral:** 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.

**Riesgo Fundamental:** Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

**Riesgo de Mercado:** Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

**Riesgo Fiduciario:** Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

**Escala Resumen:** Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.*

*El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspqr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.*



## Racionalidad

Las calificaciones de riesgo para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía, se basa en su cartera de inversiones, concentrado principalmente en el sector energético y en renta fija, de acuerdo con los límites establecidos del Fondo. Además, la calificación considera el mantenimiento sostenible de rentabilidad, ubicada por encima del benchmark así como la experiencia profesional de GAM Capital y el respaldo del Grupo Rizek, S.A.

## Perspectiva

Estable

## Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, toma en consideración los siguientes factores:

- **Riesgo de Mercado.** A febrero 2022, el Fondo obtuvo una rentabilidad de 19.44%, siendo esta superior al benchmark de 6.5%, causado por la apreciación del tipo de cambio respecto al dólar durante el mes de febrero lo cual tuvo un impacto positivo en los instrumentos en esta moneda del portafolio, la AFI decidió mantener una parte del portafolio en instrumentos líquidos, con el propósito de proteger el patrimonio y aprovechar las posibles oportunidades de inversión. Además, se observó que el Fondo presentó una liquidez de un 18.6%, incluyendo las cuotas de fondo abiertas sin periodo de permanencia, cumpliendo con el requerimiento de su política de inversión interna que es de 0.10% del patrimonio neto. Asimismo, la proporción del fondo invertido en instrumentos de oferta pública tuvo un leve incremento en la duración promedio de 4.91 años a febrero de 2022 (febrero de 2021: 4.75 años), producto de los instrumentos de deuda que integró la cartera tales como: facturas, bonos corporativos del sector eléctrico, entre otros. La estructura de la cartera de inversiones de GAM Energía estuvo conformada por el 64.6% en instrumentos con vencimiento a más de 5 años, mientras que el 2.1% estuvo entre vencimientos de 3 a 5 años y el 33.3% restante entre 1 a 36 meses.
- **Riesgo Fundamental.** A la fecha de análisis, la cartera del Fondo tuvo un perfil conservador, basado en instrumentos de renta fija<sup>1</sup> y de deuda reflejando un 83.7% del portafolio, mientras que el restante 11.1% estuvo distribuido en cuentas bancarias, el 1.9% pertenece a acciones privadas (sin tomar en cuenta las acciones con dividendo preferente) de empresas del sector de energía renovable y el 3.3% restante a cuotas de fondos. En ese sentido, el portafolio de inversiones estuvo conformado de la manera siguiente: Energético (59.6%), Gobierno (21.5%), Entidades Financieras (15.6%) y Fondos de Inversión abiertos o cerrados (3.3%). Dentro de las políticas de inversión, para el sector eléctrico la calificación de riesgo mínima es A+, en el sector bancario AA+, hidrocarburos de A+ y del gobierno de AA+. Por consiguiente, se verifica que el Fondo cumplió con los límites de inversión definidos en su reglamento interno. El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR determinó que el portafolio se encuentra en su mayoría en categoría II, la cual se refiere a aquellos que cuentan con alta calidad crediticia y factores de exposición modestos. Por lo que se considera que el perfil de la cartera posee un riesgo razonable, a la fecha de análisis, se idéntico que el 91.7% pertenece a la categoría I y II, y el 8.3% restante pertenece la categoría IV y V, por lo que la calidad del portafolio de inversión se encuentra en grado de inversión lo que es congruente con el análisis mostrado por el RFPP, sumado a su diversificación en el portafolio.
- **Riesgo Fiduciario.** A la fecha de análisis, debido a su desempeño y seguridad en la aplicación de las políticas de inversión y mitigación de sus riesgos, Pacific Credit Ratings reconoce que posee un bajo riesgo fiduciario en la administración del GAM Capital, S.A. Por otro lado, es importante mencionar que la institución cuenta con una efectiva organización, alta experiencia en el gobierno corporativo y una estructura de profesionales con amplia experiencia y trayectoria. Igualmente, cuentan con un comité de inversiones que brinda la oportunidad de mantenerse de manera activa a las necesidades y reglamentos. De igual modo, el Fondo cuenta con la supervisión de las operaciones administrativas en referencia a las tomas de decisiones y actividades de inversión con respecto a los diferentes riesgos que afrontan. Al mismo tiempo, GAM Capital, S.A. cuenta con el apoyo y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC, el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

## Factores Clave

### Factores que pudieran mejorar la calificación:

- Aumento en la calificación crediticia manteniendo la diversificación del portafolio de inversiones.
- Estabilidad de la duración del fondo entre sus límites.

### Factores que pudieran desmejorar la calificación:

- Incremento significativo de la duración del fondo.
- Deterioro en la calidad crediticia en los instrumentos que conforman el portafolio de inversiones.

<sup>1</sup> Se tomo en cuenta las acciones privadas con una tasa de dividendo preferente.

## **Limitaciones a la calificación**

---

**Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información recibida.

**Limitaciones Potenciales (Riesgos Previsibles):** i) Alza en precios de energía, a causa de las presiones geopolíticas entre Ucrania y Rusia, impactando en los precios del gas natural y el barril de petróleo. ii) Incremento en la tasa de política monetaria (TPM) por el Banco Central de la República Dominicana. Iii) Fluctuaciones de tipo de cambio.

## **Metodología utilizada**

---

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de Fondos de Inversión para República Dominicana, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por Comité de Metodologías con fecha 14 de septiembre de 2016.*

## **Información utilizada para la calificación**

---

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados a febrero 2021 y 2022.
- **Reglamento del interno definitivo del fondo.**
- **Cartera de inversiones a febrero 2020 y 2021.**
- **Plan de contingencia COVID-19.**

## **Hechos Relevantes**

---

- El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en marzo de 2022, procedió a aumentar la tasa de política monetaria (TPM) de 5.00% a 5.50%, dicho incremento fue tomado por la evaluación del comportamiento de la economía mundial, la mayor persistencia de las presiones inflacionarias y del aumento en la incertidumbre internacional derivada de los conflictos geopolíticos.
- En Estados Unidos de América, el principal socio comercial de República Dominicana tiene perspectivas de crecimiento para este año moderado, proyectándose una expansión de 2.8 % de acuerdo a la Reserva Federal (Fed). Por otro lado, la inflación interanual en ese país alcanzó 7.9 % en febrero, su nivel más alto en las últimas cuatro décadas y casi cuatro veces por encima de su meta de 2.0 %. En este contexto, la Fed incrementó la tasa de fondos federales en 25 puntos básicos, ubicándola en el rango 0.25 % - 0.50 % anual, previéndose aumentos adicionales para el resto del año. En adición, concluyó su programa de compra de activos financieros con el objetivo de normalizar las condiciones de liquidez y enfrentar las presiones inflacionarias, consistente con las acciones de los demás bancos centrales.

## Anexos

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de situación financiera						
Cifras en miles de RD\$	dic.-17	dic.-18	dic.-19	dic.-20	feb.-21	feb.-22
<b>Activos</b>	<b>\$83,196.30</b>	<b>\$87,420.37</b>	<b>\$152,652.12</b>	<b>\$332,814.44</b>	<b>\$362,356.32</b>	<b>\$566,234.59</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$4,752.02	\$4,121.79	\$61,095.92	\$46,937.80	\$68,747.31	\$127,076.36
Portafolio Inversiones	\$45,425.80	\$50,545.65	\$25,897.52	\$120,927.25	\$150,622.99	\$102,185.71
Cuentas por cobrar	\$5,644.72	\$5,491.82	\$25,953.11	\$40,443.04	\$19,004.17	\$130,959.19
Bienes de uso neto	\$0.00	\$0.00	\$22,838.64	\$16,644.77	\$15,508.52	\$11,698.40
Otros activos	\$22,312.39	\$22,359.55	\$1,155.96	\$96,855.61	\$98,251.52	\$188,798.14
Propiedad, planta y equipo	\$5,061.37	\$4,901.56	\$15,710.98	\$11,005.97	\$10,221.80	\$5,516.79
<b>Pasivos</b>	<b>\$16,581.22</b>	<b>\$15,936.62</b>	<b>\$59,946.06</b>	<b>\$89,183.40</b>	<b>\$92,933.94</b>	<b>\$210,867.23</b>
Obligaciones y cuentas por pagar	\$6,091.88	\$5,753.10	\$1,696.67	\$276.23	\$114.30	\$179.00
Arrendamiento	\$0.00	\$0.00	\$19,850.74	\$14,922.56	\$13,638.94	\$5,555.79
Impuesto sobre la renta por pagar	\$0.00	\$0.00	\$13,659.59	\$53,392.23	\$61,840.99	\$82,353.57
Retenciones y acumulaciones por pagar	\$10,489.34	\$10,183.52	\$24,739.06	\$20,592.38	\$17,339.71	\$122,778.86
<b>Patrimonio</b>	<b>\$66,615.08</b>	<b>\$71,483.75</b>	<b>\$92,706.06</b>	<b>\$243,631.04</b>	<b>\$269,422.38</b>	<b>\$355,367.36</b>
Capital social	\$85,000.00	\$95,000.00	\$105,108.00	\$105,108.00	\$105,108.00	\$105,108.00
Beneficios acumulados	-\$27,075.48	-\$23,585.75	-\$15,863.14	\$124,302.37	\$147,433.10	\$222,007.42
Reserva legal	\$0.00	\$0.00	\$1,977.77	\$9,354.90	\$9,354.90	\$10,510.80

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de Ganancia o Pérdida						
Cifras en miles de RD\$	dic.-17	dic.-18	dic.-19	dic.-20	feb.-21	feb.-22
<b>Ingresos de operaciones</b>	<b>\$38,341.92</b>	<b>\$77,608.44</b>	<b>\$145,507.18</b>	<b>\$378,147.53</b>	<b>\$58,659.59</b>	<b>\$115,597.28</b>
Ingresos financieros	\$314.99	\$671.79	\$731.70	\$2,394.87	\$384.02	\$12.88
Ingresos Operativos y Otros Ingresos	\$38,026.93	\$76,936.65	\$144,775.48	\$375,752.66	\$58,275.58	\$115,584.40
<b>Gastos Generales y administrativos</b>	<b>\$29,651.36</b>	<b>\$74,092.04</b>	<b>\$91,181.65</b>	<b>\$177,212.65</b>	<b>\$27,080.11</b>	<b>\$72,980.23</b>
Gastos de Personal	\$17,431.32	\$33,830.51	\$48,587.68	\$67,501.42	\$5,820.88	\$25,797.24
Gastos Administrativos	\$12,220.03	\$40,261.53	\$42,593.97	\$109,711.23	\$21,259.23	\$47,182.99
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>\$8,690.57</b>	<b>\$3,516.40</b>	<b>\$54,325.53</b>	<b>\$200,934.88</b>	<b>\$31,579.49</b>	<b>\$42,617.05</b>
Impuesto sobre la renta	\$0.00	\$0.00	\$14,770.21	\$53,392.23	\$8,448.76	\$11,163.59
<b>Utilidad neta</b>	<b>\$8,818.92</b>	<b>\$3,516.40</b>	<b>\$39,555.32</b>	<b>\$147,542.65</b>	<b>\$23,130.73</b>	<b>\$31,453.46</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

FCDS, GAM Energía						
Estado de Situación Financiera						
Cifras en miles de US\$	dic.-17	dic.-18	dic.-19	dic.-20	feb.-21	feb.-22
<b>Activos</b>	<b>\$113,334.75</b>	<b>\$119,636.08</b>	<b>\$152,306.27</b>	<b>\$158,503.78</b>	<b>\$160,042.78</b>	<b>\$186,856.71</b>
Efectivo y Equivalentes	\$25,125.03	\$10,718.89	\$16,549.91	\$12,362.17	\$23,852.16	\$29,197.55
Inversiones	\$88,166.63	\$108,877.66	\$135,720.40	\$146,109.22	\$136,158.80	\$157,625.37
Otros Activos	\$43.09	\$39.53	\$35.96	\$32.39	\$31.82	\$28.25
<b>Pasivos</b>	<b>\$54.84</b>	<b>\$65.60</b>	<b>\$162.85</b>	<b>\$151.48</b>	<b>\$171.02</b>	<b>\$494.00</b>
Comisiones por pagar	\$39.35	\$50.17	\$127.51	\$123.85	\$97.38	\$440.09
Acumulaciones por pagar	\$15.50	\$15.43	\$35.34	\$27.64	\$73.64	\$53.91
<b>Patrimonio</b>	<b>\$113,279.91</b>	<b>\$119,570.48</b>	<b>\$152,143.42</b>	<b>\$158,352.29</b>	<b>\$159,871.75</b>	<b>\$186,362.71</b>
Capital social (Aportes)	\$109,610.54	\$109,610.54	\$134,684.45	\$134,684.45	\$134,684.45	\$150,974.77
Otros aportes al capital (utilidad del ejercicio)	\$120.20	\$63.00	\$14.56	\$2,514.68	\$977.14	\$3,179.70
Beneficios acumulados	\$1,689.11	\$3,569.08	\$7,540.50	\$3,708.12	\$3,057.00	\$2,289.52
Beneficios o pérdidas del período después del ISR	\$1,860.05	\$6,327.85	\$9,903.91	\$17,445.04	\$21,153.16	\$29,918.72
Otros aportes al capital (utilidad del ejercicio)	120.2	63.0	14.6	2,514.7	977.1	3,179.7
<b>Total Patrimonio + Pasivo</b>	<b>\$113,334.75</b>	<b>\$119,636.08</b>	<b>\$152,306.27</b>	<b>\$158,503.78</b>	<b>\$160,042.78</b>	<b>\$186,856.71</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

FCDS, GAM Energía						
Estado de ganancia o pérdida						
Cifras en miles de US\$	dic.-17	dic.-18	dic.-19	dic.-20	feb.-21	feb.-22
<b>Ingresos de operaciones</b>	<b>\$2,399.29</b>	<b>\$8,836.97</b>	<b>\$16,543.63</b>	<b>\$17,391.14</b>	<b>\$2,126.81</b>	<b>\$4,814.18</b>
Financieros y operativos	\$2,381.13	\$8,525.21	\$13,076.63	\$9,602.95	\$1,443.72	\$1,675.65
Ganancia por ajuste a valor de mercado	\$18.17	\$261.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos Operativos	\$0.00	\$0.00	\$3,467.01	\$7,788.19	\$683.09	\$3,137.18
Otros Ingresos	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.36
<b>Gastos operativos, generales y administrativos</b>	<b>\$519.33</b>	<b>\$2,509.12</b>	<b>\$9,003.13</b>	<b>\$13,683.02</b>	<b>\$1,149.67</b>	<b>\$1,634.48</b>
<i>Gastos Operativos</i>	<i>\$405.11</i>	<i>\$2,349.35</i>	<i>\$8,879.00</i>	<i>\$12,992.30</i>	<i>\$968.71</i>	<i>\$1,518.66</i>
Comisiones por Administración de Fondos	\$386.17	\$1,370.28	\$2,255.02	\$3,203.72	\$536.39	\$939.40
Pérdida en cambio Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$1,337.47	\$2,313.66	\$52.71	\$539.19
Pérdida en venta Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$148.05	\$162.05	\$0.00	\$0.48
Pérdida por Diferencia Cambiaria	\$18.95	\$979.07	\$2,351.54	\$372.44	\$11.29	\$6.39
Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado	\$0.00	\$0.00	\$883.31	\$6,459.82	\$335.60	\$5.78
Amortización de Prima en Compra de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$31.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos por provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32.71	\$27.43
<i>Gastos generales y administrativos</i>	<i>\$114.21</i>	<i>\$159.76</i>	<i>\$124.13</i>	<i>\$87.72</i>	<i>\$51.34</i>	<i>\$34.51</i>
<b>Resultados del Período antes de ISR</b>	<b>\$1,879.97</b>	<b>\$6,327.85</b>	<b>\$7,540.50</b>	<b>\$3,708.12</b>	<b>\$977.14</b>	<b>\$3,179.70</b>
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-
<b>Utilidad del año</b>	<b>\$2,000.17</b>	<b>\$6,270.65</b>	<b>\$7,540.50</b>	<b>\$3,708.12</b>	<b>\$977.14</b>	<b>\$3,179.70</b>

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

	Ene. 2022	Abr. 2022
--	-----------	-----------

Cuotas	A-fa	A-fa
--------	------	------

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

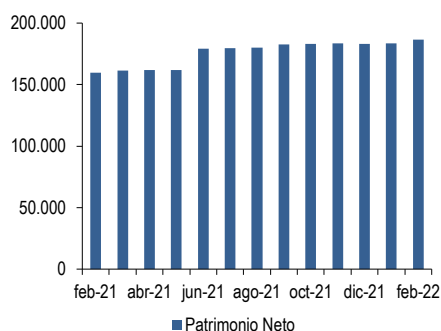
### INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-20	Dic-21	Feb-22
Activos administrados (M US\$)	158.504	183.345	186.857
Patrimonio (M US\$)	158.352	183.169	186.363
Valor Cuota (US\$)	1.317,4	1.385,6	1.409,7
Rentabilidad acumulada*	4,1%	5,2%	1,7%
N° de Cuotas	120.200	132.199	132.199

\*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

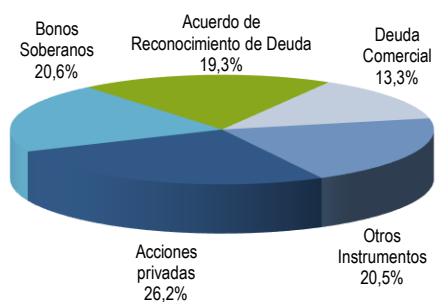
### EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

En miles de dólares



### COMPOSICIÓN ACTIVOS

A febrero de 2022



## FUNDAMENTOS

La calificación "A-fa" asignada al Fondo se sustenta en una adecuada diversificación de cartera y que cumple con su objetivo de inversión. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos y detallados manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero; y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el RMV y que requieran recursos para su financiamiento. La actividad principal de dichas sociedades puede concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura. El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, la cual mantiene una calificación "A+af" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc. Dada la propagación del Covid-19, la administradora ha implementado un plan de contingencia para proteger al personal y mantener sus operaciones.

En febrero de 2022, la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria aprobó la adecuación del Fondo al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión. El nuevo reglamento interno del Fondo entró en vigencia el 15 de febrero de 2022.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en diciembre de 2015. Al cierre de febrero 2022, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$186,4 millones, representando un 25,8% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades.

En marzo 2022 finalizó el período de colocación del sexto tramo del programa de emisión única, colocándose 20.000 cuotas adicionales. Con todo, el Fondo totalizó 152.199 cuotas, representando un 30,4% de su programa.

### — ADECUADA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Al cierre de febrero 2022, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones privadas (26,2%), bonos del Ministerio de Hacienda (20,6%), acuerdos de reconocimiento de deuda (19,3%), deuda comercial (13,3%), cuentas bancarias (11,1%), certificados financieros (4,5%), cuotas de fondos de inversión (3,3%), bonos corporativos (0,9%) y letras del Banco Central (0,9%). Por otra parte, un 30,7% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una moderada exposición al tipo de cambio.

A la misma fecha, la cartera del Fondo estuvo conformada por 11 vehículos objeto de inversión de los sectores energía y eléctrico de República Dominicana, entregando una adecuada diversificación. Las tres mayores posiciones concentraban un 57,7% del activo. El límite reglamentario es de 50% del portafolio por emisor.

Además, el reglamento establece que el Fondo debe invertir como mínimo un 60% en el sector energía. Al cierre de febrero 2022 la inversión en este sector alcanzaba un 59,7% del activo.

Analista: Ignacio Carrasco  
ignacio.carrasco@feller-rate.com

#### – NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no mantiene pasivos financieros. Al cierre de febrero 2022, los pasivos representaban un 0,3% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar y otros pasivos.

#### – RENTABILIDAD DE LA CUOTA

La rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 16,2%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de 5,1%.

#### – VENCIMIENTO DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

### FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

#### FORTALEZAS

- Adecuada diversificación de cartera.
- Gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

#### RIESGOS

- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

	Ene-21	Abr-21	Jul-21	Oct-21	Ene-22	Abr-22
Cuotas	BBBfa	BBBfa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

*Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

*La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.*